

UNIO DEMOCRATICA DE
CATALUNA

Barcelona 12 de Julio de 1938

Excmo. Sr. D. Manuel de Irujo
Ministro de la Republica
C I U D A D.-

Mi querido amigo:

Acabo de recibir su estimada carta fecha de ayer y considero urgente darle una respuesta.

En la entrevista que tuvo o bien concederme el Sr. Ministro de Estado el pasado viernes día 8, a las dos menos cuarto de la tarde, le hice entrega de una nota verbal como recordatorio de la entrevista y en ella se decía textualmente:

"Después de algunas entrevistas sostenidas por D. José M. Trias-Peitx con el M.I. Sr. Vicario General de Barcelona, el Sr. Trias informa confidencialmente que dicha autoridad eclesias-tica acudiría a un llamamiento del Excmo. Sr. Presidente del Consejo para tratar de la reapertura al culto de las iglesias existentes en Barcelona.

"El M.I. Sr. Vicario General inicialmente no tiene una inclinación muy favorable a dicha apertura, pero bajo ciertas bases que permitieran esperar la instauración de una tolerancia religiosa efectiva, es muy probable que se inclinara a solucionar desde el punto de vista canonico aquel importante asunto.

"Por su actitud parece que dicha autoridad cuenta con determinadas instrucciones del Vaticano".

Mi unico proposito al transmitir dicha informacion, y así lo hice constar de palabra al Sr. Ministro de Estado, era que el Gobierno conociera que la autoridad eclesiastica no se oponia sistemáticamente a la reapertura de iglesias, si ello se pretendia deducir del hecho de sancionar gravemente la participacion en las ceremonias religiosas desarrolladas en alguna antigua iglesia reintegrada al culto sin su previo consentimiento.

No hubo mas, D. Manuel. Pero es muy logico que el Sr. Ministro de Estado sacara como conclusion que la apertura de iglesias en Barcelona sin aquella autorizacion eclesiastica, "equivaldria a una mayor dificultad en las relaciones con la Santa Sede".

Creo haber hecho en conciencia lo que debía hacer, D. Manuel. Haber evitado que se considerara a la autoridad eclesiastica en una actitud recalcitrante y equívoca, no siendo verdad. Y haber contribuido de una manera completamente indirecta, a evitar una gravísima perturbación espiritual en muchas almas.

Estoy a su entera disposición para todas las ampliaciones verbales que Vd. desee. Cree en mi invariable afecto.

(Firmado: José María Trias)